

27 de mayo de 2022

15

Licenciada
Analilia Castillero
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente (MiAmbiente)
E. S. D.

Estimada licenciada Castillero:

Damos respuesta a su nota DEIA-DEEIA-UAS-0081-1605-2022 del 16 de mayo de 2022, a través de la cual se informa que está disponible la primera información aclaratoria al EsIA Categoría III denominado “Cruce de la línea III por Debajo del Canal de Panamá”, a desarrollarse en el corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá; y en los corregimientos de Veracruz y Arraiján, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es el Metro de Panamá, S.A. Al respecto, podemos indicar, que todas las aclaraciones fueron incluidas en la información suministrada, por lo que no tenemos comentarios adicionales.

De requerir mayor información, puede comunicarse con Angel Ureña, gerente de la sección de Políticas y Evaluación Ambiental, al teléfono 276-2830 o al correo electrónico aurena@pancanal.com.

Atentamente,


L. Karina Vergara Pinto
Gerente (encargada) de Políticas
Y Protección Ambiental

REPÚBLICA DE PANAMÁ — G. BIENIO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO,	
Por:	
Fecha:	01/06/2022
Hora:	1:31 pm